



***Decanato***

**AGENDA N° 20**

**REUNIÓN ORDINARIA, A REALIZARSE EL  
DÍA MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN  
EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

**HORA DE INICIO: 07:45 a.m.**

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

# ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 02 del 21.05.14

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 12 del 27.05.14

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 13 del 03.06.14

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 14 10.06.14

1.4 Acta de la Reunión Extraordinaria N° 03 del 12.06.14

1.5 Acta de la Reunión Ordinaria N° 15 del 17.06.14

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-0861/14 de fecha 09.06.14 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° 0421/001, de fecha 06.06.2014, suscrita por el Prof. Manuel C. Aranguren Rincón, Vicerrector Administrativo de la Universidad, mediante la cual remite a ese Máximo Organismo documento contentivo de la Propuesta de Aumento de la Cobertura Básica del Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad del Personal Docente de la ULA. Al respecto, informa que en el mes de diciembre de 2013, el IPP-ULA, dirigió comunicación a la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES), a fin de realizar estudio del incremento de la cobertura básica del HCM para el año 2014, considerando la nueva asignación presupuestaria y con ello atender una población de 13.360 personas entre titulares y beneficiarios. De esa manera, presentan la propuesta elaborada en PLANDES, tomando la información ofrecida por IPP-ULA y sus lineamientos en cuanto al funcionamiento, normas y comportamiento del seguro HCM, adoptando la metodología de trabajo diseñado para tal fin, la cual contempla el diagnóstico del programa de HCM, análisis de las variables: población, siniestralidad, indicador de insuficiencia y costo medio del programa; considera igualmente la disponibilidad presupuestaria para el funcionamiento del seguro HCM. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó designar una comisión coordinada por el Prof. Nelson Viloria, e integrada además por el Profesor Luis Loaiza, Presidente del IPP o quien él delegue; los Profesores Adolfo Moreno y Pedro Montilla, Representantes profesoraes y el Prof. Robert Lobatón, Director del CAMIULA, la cual se encargará de estudiar el destino de los recursos presupuestarios no ejecutados del seguro de HCM del Personal Docente de la Universidad de Los Andes, desde enero a la presente fecha; y elaborar propuestas de ampliación de cobertura, habidas cuentas de la diversidad de programas ofrecidos por gremios, institutos de previsión y adquiridos por iniciativa propia.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-1271/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó el nombramiento del Profesor **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, como el **nuevo Director del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE)**, por el período de **dos (02) años comprendidos entre el 01.09.2014 y el 31.08.2016.**

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

2.3 Comunicación N° CU-1289/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, dirigida a la Profesora **Rosalba Ulloa**, Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) con copia a este Decanato, mediante la cual le notifican que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** la solicitud de la Admisión, bajo la Modalidad de Carreras Paralelas, para las Carreras de Ciencia Biología y Ciencias Matemáticas de la Facultad de Ciencias, correspondiente al semestre A-2015, de los Bachilleres descritos a continuación:

Nombre y Apellido	C.I.	Carrera de Origen	Carrera solicitada
Ángel Emiu Briceño Toro	20.363.272	Administración	Ciencias Matemáticas
Adriana José Peña Cortez	23.580.661	Medicina	Biología

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

2.4 Comunicación N° CU-1326/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. **Víctor García**, Coordinador General de los Cursos Intensivos 2014 con copia a este Decanato, mediante la cual le notifican que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** moción de urgencia relacionada con la comunicación CON/FAC N° 428/14, de fecha 17.07.2014, suscrita por el Prof. Nelson Viloria Abreu, Decano de esta Facultad, referente a la designación del Profesor **José Soto**, C.I. V-12.797.606, Agregado a D.E., como el nuevo Coordinador General de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo 2014, en sustitución de la Profesora **Yris Martínez**, y como Coordinador Adjunto al Profesor **Pablo Carrero**, C.I. V-8.088.242, Titular a D.E.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

2.5 Comunicación N° CU-1336/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, dirigida al Prof. **José María Andérez**, Secretario de la Universidad de Los Andes con copia a este Decanato, mediante la cual le informan que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° D.051/2014, de fecha 17.07.2014, suscrita por la Profesora Rosalba Ulloa Quintero, Directora de la Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE), en la que presenta para consideración y aprobación por parte de ese Máximo Organismo, la Tabla de Cupos contentiva de la oferta de cupos para el año 2015, presentada por cada Facultad, Núcleo y Extensión que conforman esta Casa de Estudios; en la misma incluyen los cupos correspondientes a la cuota de Personas con Discapacidad, y la Carrera de Farmacia, del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de Trujillo, únicamente con cupos por Prueba de Selección, y la mayoría de las Carreras registran un aumento en el número de la oferta. En tal sentido, le notifican que el Consejo Universitario aprobó la Tabla de Cupos del año 2015, sujeta a modificaciones que puedan presentar algunas Facultades, Núcleos y Extensiones.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

2.6 Circular N° CU-1339/14 de fecha 21.07.14 del Consejo Universitario, dirigida a: Autoridades Rectorales, Decanos, Coordinador y Director de Facultades, Núcleos y Extensión, Dependencias Centrales y Gremios, notificando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció moción de urgencia relacionada con la preocupación que existe por el cambio en el horario de trabajo que han implementado algunas dependencias universitarias, lo cual entorpece las labores administrativas de la Universidad, y que contraviene el cumplimiento del horario de trabajo para el personal administrativo, técnico y obrero que labora en la Institución, el cual es de de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., según consta en la Resolución N° 1898, de fecha 05.09.1991 y ratificado por ese Máximo Organismo, según Resoluciones N° CU-00206-Circular, de fecha 24.02.2003 y N° CU-1604 Circular, de fecha 19.09.2005. En tal sentido, notifican que el Consejo Universitario acordó:

1.- Recordar a cada Dependencia de la Universidad la obligatoriedad en el cumplimiento del horario de trabajo para el personal administrativo, técnico y obrero que labora en la Institución, el cual es de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., según consta en la Resolución N° 1898, de fecha 05.09.1991 y ratificado por ese Máximo Organismo, según Resoluciones N° CU-00206 Circular, de fecha de fecha 24.02.2003 y N° CU-1604 Circular, de fecha 19.09.2005.

2.- Queda totalmente prohibido que una dependencia, sin el permiso del Equipo Rectoral, trabaje de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el viernes programe horario corrido. En consecuencia, este viernes 25 de los corrientes, todas las dependencias deben laborar hasta las 6:00 p.m., salvo aquellas a las que el Equipo Rectoral les ha autorizado una jornada laboral de horario corrido.

3.- Ninguna Autoridad o Director tiene competencia para conceder tardes libres colectivas ni para modificar los horarios establecidos en la Institución. La única instancia competente para otorgar horario corrido es el Equipo Rectoral de la Universidad de Los Andes.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

2.7 Comunicación SEC-0241/2014 de fecha 22.07.14 suscrita por el Profesor **José María Andréz**, Secretario de la Universidad de Los Andes, mediante la cual, hace acuse de recibo de comunicación DECA/CIENCIAS N° 325/13 de fecha 14.11.2013, relacionada con la denuncia realizada por el Br. Jesús Raimond Morón, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y la cual fue presentada en primera instancia ante la Dirección de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). Al respecto, informa que en su oportunidad sostuvo conversación con el Prof. Félix Andueza, Director de OCRE, para discernir qué había sucedido con la entrega no autorizada de Constancias de Estudios a alumnos de esta Facultad, y giró instrucciones inmediatas para que este evento no sucediera de nuevo.

**PROPOSICIÓN:**

2.8 Comunicación D/494/2014 de fecha 09.09.14 suscrita por el Profesor **José Antonio Cerrada**, Director de la OCRE, en la cual participa que se tiene previsto por parte de esa Dirección un operativo de Carnetización de estudiantes para el día miércoles 24.09.2014, en esta Facultad, en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. En tal sentido, solicita la aprobación y colaboración para llevar a cabo dicho operativo.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

2.9 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 131/14 de fecha 25.07.14, relacionada con **Aval Institucional** otorgado por el Decano de esta Facultad, a la ciudadana **Raquel Yudith Becerra Contreras**, C.I. V-18.715.034, **Licenciada en Biología**, otorgado por la Universidad de Los Andes en fecha 20.06.2014. La Lic. Becerra Contreras aspira continuar sus estudios de Cuarto Nivel en el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas que se ofrece en el Instituto de Biología y Medicina Experimental de Ciencias Biológicas de la Universidad de Buenos Aires, y se está postulando para obtener una beca interna de Postgrado a través del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la República Argentina.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano otorgó el aval institucional a los fines de que la Lic. Raquel Becerra Contreras realizará a tiempo el trámite ante las instancias correspondientes)*

2.10 Comunicación s/n de fecha 11.09.14 suscrita por la **T.S.U. Yucela Mercado**, Administradora del Curso Intensivo 2014 de la Facultad de Ciencias, mediante la cual, hace del conocimiento de las funciones que desempeñaron cada una de las personas que laboraron como personal Administrativo en el desarrollo del citado Curso Intensivo.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

**II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO**

**II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM.**

2.11 Análisis de la Carga Académica **A-2013** y **B-2013** del Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

## II E) DE COMISIONES

2.12 Informe presentado por la Profesora **Rosa De Jesús de Durán**, Coordinadora de la Comisión designada en fecha 17.06.14, para investigar sobre las presuntas irregularidades denunciadas por estudiantes Edwar Vielma, Luis G. Paredes y Raúl Rojas del Centro de Estudiantes Ciencias, con relación al desarrollo actual del Curso Introdutorio.

**PROPOSICIÓN:**

2.13 Comunicación UAC-013-14 de fecha 14.07.14 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, mediante la cual informa que el Bachiller **Cruz Barrios Jesús Alfredo**, C.I. V-24.566.412, estudiante de la Carrera Educación Mención Física y Matemáticas en el Núcleo Universitario Rafael Rangel, solicitó ante la OFAE un Cambio de Opción tipo A en la Carrera de Matemáticas, el cual fue aceptado y asignado para el período lectivo A-2015. (Se anexa solicitud de Cambio de Opción). El Br. Cruz solicita ante la Unidad de Admisión sea asignado para el período lectivo U-2014, debido a que el período lectivo A-2015 se inicia en el mes de marzo del próximo año y perderá aproximadamente seis meses de clases.

**PROPOSICIÓN:**

2.14 "Nombramiento del nuevo Coordinador de la Comisión de Informática de la Facultad".

**PROPOSICIÓN:**

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-104 de fecha 18.07.14 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la profesora **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 01/Noviembre/2013 al 01/Mayo/2014, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de "BECA" en el Postgrado de Ciencias Médicas Fundamentales, en la Facultad de Medicina de la ULA, iniciados el 01.11.2010. De igual manera, notifica que el informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Cesara Colasante. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 celebrada el 18.07.14, aprobó el presente informe.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-105 de fecha 18.07.14 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Profesor **Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I. V-23.721.735, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido entre el 16/Septiembre/2013 al 15/Marzo/2014, en los Estudios Doctorales que viene realizando bajo la figura de "AUTORIZADO" en el Postgrado de Biología Celular de esta Facultad, iniciados el 15.09.2008. De igual manera, notifica que el informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutor, Dr. Juan Luis Concepción. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 celebrada el 18.07.14, aprobó el presente informe.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-107 de fecha 18.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en sesión ordinaria N° 13 celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profesora María Elena Naranjo, Coordinadora del Área de Ecología Animal (ADEA), adscrita a esa

Unidad Académica, mediante la cual notifica que el Prof. **Jesús Molinari Andueza** será el nuevo Coordinador del ADEA a partir del mes de Septiembre/2014, en vista de que la profesora Naranjo iniciará el beneficio de su Año Sabático. En tal sentido, el Consejo de Departamento, en esa misma sesión acordó remitir dicha comunicación para conocimiento de este Cuerpo.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador*

4.4 Comunicación CDDB-124 de fecha 18.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 18/07/2014, **conoció y aprobó** la opción mixta del Br. **Manuel Miguel González Soler**, C.I. V-20.211.251, entre las opciones: Biología Experimental y Fisiología Celular, a partir del Semestre U-2014.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.5 Comunicación CDDB-127 de fecha 21.07.14 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 11/07/2014, **conoció y aprobó** los Informes Semestrales, del Departamento de Biología, Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y el Instituto Jardín Botánico (IJB), correspondiente al Semestre B-2013.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Remitir a la Comisión Docente)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Leida del Carmen Valero Lacruz**, C.I. V-9.473.210, Asistente a Dedicación Exclusiva, por cinco (05) días del 21 al 25/07/2014, con el fin de participar en el V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica a desarrollarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. La profesora Valero manifiesta que para los días del permiso no hay actividad docente.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Profesor **Jaime Eduardo Péfaur**, C.I. V- 23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva, por cinco (05) días del 21 al 25/07/2014, con el fin de participar como ponente al V Congreso Venezolano de Diversidad Biológica a desarrollarse en la ciudad de Maracaibo Estado Zulia. El Prof. Péfaur manifiesta no tener actividad docente por haber culminado el semestre B-2013.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.8 Comunicación DF-128/2014 de fecha 08.09.14 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Índice de comprensibilidad para esferas anisótropas en Relatividad General", a ser presentado por la Bachiller **Adriana Carolina Vásquez Ramírez**, C.I. V-20.594.904, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

**Luis Nuñez** (Tutor)  
**Aureliano Skirzewski**  
**Héctor Hernández**  
**Umberto Percoco** (Suplente)  
**Yoan Parra** (Suplente)

Las fechas tentativas para la presentación de los seminarios y defensa serán los siguientes:

Primer seminario: 03/10/14  
Segundo seminario: 03/11/14  
Defensa: 01/12/14

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DFCD/009G-D-14 de fecha 09.09.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado “Estudios por FTR de catalizadores de cobalto soportados sobre sílice sintetizados en medio ácido básico”, presentado por la Br. **Araikari Márquez Blanco**, C.I. V-16.656.454, para optar al Título de Licenciada en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

4.10 Comunicación DFCD/011G-D-14 de fecha 09.09.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado “Ecuaciones efectivas del modelo cosmológico cuántico FRW con radiación”, presentado por el Br. **Jesús Alejandro Rodríguez Sandoval**, C.I. V-19.592.833, para optar al Título de Licenciado en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

4.11 Comunicación DFCD/012G-D-14 de fecha 09.09.14 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado “No-Localidad en sistemas de muchos cuerpos y el loophole de detección”, presentado por el Br. **Manuel Vidal Vielma Blanco**, C.I. V-22.986.295, para optar al Título de Licenciado en Física.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/127.14 de fecha 08.09.14 remitiendo el Acta-Veredicto y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “**Estudio de las condiciones impuestas por el método delta, sobre las familias de funciones implicadas en el estudio del modelo logit con agregación de niveles de los factores**” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Bachiller **Ananda Rivas**, C.I. V-20.409.724, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.13 Comunicación DM/128.14 de fecha 08.09.14 remitiendo el Acta-Veredicto y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “**Espacios Compactos y la Combinatoria Infinita**” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Bachiller **Odalis S. Ortega S.**, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.790.248, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.14 Comunicación DM/129.14 de fecha 08.09.14 remitiendo el Acta-Veredicto y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado “**Características Infrarrojas de estrellas de masa intermedia en la asociación estelar Orión OB1**” con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la Bachiller **Yolanda M. Landaeta V.**, C.I. V-17.633.986, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también, la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Solicitud de permiso remunerado de la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, por tres (03) días del 21 al 23/07/2014, con el fin de viajar a los Altos de Pipe para asistir como Jurado a la defensa de Tesis Doctoral de la Lic. Lizaira V. Bello en el Centro de Química del IVIC; Reuniones de Trabajo con el Dr. Alexander Briceño, M.Sc. Teresa González, Lic Dayana Leal y Lic. Melissa Escalona. La profesora Díaz manifiesta no tener actividad docente por haber culminado el semestre B-2013.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.16 Comunicación ICAE-045-14 de fecha 11.09.14 solicitando la aprobación de las Materias Afines y el Programa del Concurso de Oposición en el Área de Ecología Vegetal para un cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo. De igual manera, notifican que en el Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria de fecha 14.07.14, acordó designar al Prof. **Carlos García**, C.I. V-8.010.041, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) para integrar el Jurado que conocerá las pruebas que se aplicarán en el mismo. Es de hacer notar que la solicitud del Llamado a Concurso fue realizada ante este Cuerpo mediante comunicación ICAE-026-14 de fecha 17.06.14. Asimismo, anexan el listado de las materias afines, Programa objeto del Concurso y listado de Profesores especialistas en el área de Concurso, ordenados por Categoría, Grado Académico y fecha del último ascenso.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar las Materias Afines y Programa del Concurso de Oposición. En cuenta de la designación del Representante por el ICAE y designar al Representante por el Consejo de la Facultad. Se tramitará ante el Consejo Universitario una vez se reciba los resultados de Auditoría Académica.*

## SOLICITUDES VARIAS

4.17 Comunicación s/n de fecha 23.07.14 suscrita por la **M.Sc. Wileidy Gómez**, C.I. V-17.455.800, quien resultó ganadora en dos (2) de los Concursos de Credenciales en las áreas de **Genética y Biología Celular**, realizados el día martes 22.07.2014, y mediante la cual participa de su renuncia al cargo del área **Biología Celular**.

**PROPOSICIÓN:**

4.18 Comunicación s/n de fecha 08.09.14 suscrita por el Prof. **Carlos Uzcátegui**, Coordinador del Comité Organizador Local de la Escuela Venezolana de Matemáticas, dirigida al Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite el informe de las actividades realizadas durante la XXVII Escuela Venezolana de Matemáticas de América Latina y del Caribe 2014, evento celebrado en el Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

4.19 Comunicación s/n de fecha 10.09.14 suscrita y firmada por los Bachilleres: **Edwar Vielma**, Presidente (E) del Centro de Estudiantes y **Luis Gerardo Paredes**, Representante del CEC ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual informan a este Cuerpo de la "**Jornada de Carnetización**

Universitario", a realizarse el día miércoles 24 de septiembre del presente año en las instalaciones del Centro de Estudiantes para la comunidad universitaria (estudiantes, obreros y empleados).

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DB-093 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para la Profesora **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Asociado a D.E, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Beca. La profesora Goncalves Paredes se encuentra Reincorporada en Principio desde el 01.03.2011.

**PROPOSICIÓN:**

5.2 Comunicación DB-094 de fecha 04.07.14 del Departamento de Biología, informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°11 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para el Profesor **Balmore R. Guerrero Cárdenas**, C.I. V-5.028.138, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de haber firmado acuerdo de pago con la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP) por incumplimiento del contrato de Autorizado. El Prof. Guerrero Cárdenas se encuentra Reincorporado en Principio desde el 01.10.2011.

**PROPOSICIÓN:**

5.3 Comunicación DSIA/ N° 0089.2014 suscrita por el Prof. **Rubén Darío Chacón**, Director de Servicios de Información Administrativa, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, mediante la cual hace llegar copia del oficio suscrito por la Ing. Gladys Marina Ramírez, Líder Área de Desarrollo Organizacional de la UDDSI, relacionado con la entrega de los Modelos Organizativos de la Facultad de Ciencias, que forman parte del Manual de Organización de la Universidad de Los Andes, los mismos fueron realizados por la Lcda. Marbella Contreras, analista de esa dependencia. En este sentido, solicita formalmente su revisión y validación del mismo, para su debida tramitación ante el Vicerrectorado Administrativo, el cual enviará al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

**PROPOSICIÓN:**

5.4 Comunicación DF-110/2014 de fecha 14.07.14 mediante la cual remiten el **Informe del jurado Ad-hoc** que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Gerson Márquez**, C.I. V-17.357.452, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ser reubicado en un todo de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI), aprobado en fecha 08 de noviembre de 2010 por el Consejo Universitario de la ULA. Los documentos entregados como credenciales fueron revisados, comprobados y valorados por los tres miembros del jurado, siguiendo el procedimiento expresado en el artículo 07 del mencionado reglamento. De acuerdo con el mismo los profesores Víctor García, Andrés Eloy Mora y Manuel Morocoima, decidieron que el Profesor Gerson Márquez cumple con los requerimientos para ser reubicado en el escalafón en la categoría de Profesor Asistente.

**PROPOSICIÓN:**

5.5 Comunicación s/n de fecha 14.07.14 suscrita por el Prof. Miguel Delgado Quiñones, Delegado por la Facultad de Ciencias ante el CDCHTA, mediante la cual informa sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA para el presente año 2014. Esta distribución fue conocida por el Directorio en la reunión

realizada el pasado jueves 10, la segunda que se realiza este año. A la presente comunicación se anexan cuatro (4) hojas que contienen, en forma resumida, la información sobre la distribución presupuestaria del CDCHTA durante los dos últimos años. Como se puede observar el presupuesto de este año es aproximadamente el doble del presupuesto del año pasado. Otro punto de la Agenda de la pasada reunión, fue el referido a la conveniencia de reconocer como publicación "A" los artículos publicados en revistas que están incluidas en el Índice de Revistas REVENCYT. Ello para efecto de reconocer dichas publicaciones en los diversos programas que desarrolla el CDCHTA (PEI, DG, etc). Se acordó revisar este punto cuando se abra la discusión sobre la normativa que regirá las próximas convocatorias de los programas mencionados. Según conversación con el Prof. Andrés Abad, Director Académico de nuestra Facultad, sobre estos temas, pudiera responder las interrogantes. Asimismo, manifiesta que estaría en disposición de hacerlo si así lo requieren.

#### **PROPOSICIÓN:**

5.6 Comunicación s/n de fecha 15.07.14 suscrita por el Prof. **Jorge Uzcátegui**, Coordinador del Laboratorio de Físico-Química Orgánica, la cual tiene como finalidad solicitar información respecto a la reciente incorporación al Departamento de Química como personal fijo del ciudadano David Picón asignado al Laboratorio de Espectroscopia Molecular, y de la ciudadana Kleyra Dávila asignada al Laboratorio de Órgano Metálicos. Esta solicitud la hace en virtud de que los mencionados profesionales no poseen la condición laboral respecto al tiempo de trabajo en el Departamento, comparada con la que ostenta el Lic. Alí Sulbarán Mora, y sin embargo fueron objeto de una medida de regularización laboral. De igual modo, menciona que esta solicitud se ha realizado en forma reiterada desde hace varios años. Sin embargo, a pesar de haber solicitado la regularización respectiva ante los entes administrativos formales de la Universidad de Los Andes, por intermedio de aval del Departamento de Química, y del Decanato de la Facultad, esta no ha sido atendida hasta la fecha.

#### **PROPOSICIÓN:**

## **VI AGENDA "B"**

### **MATERIA DE DISCUSIÓN**

6.1 Comunicación DB-041 de fecha 01.04.14 del Departamento de Biología, mediante la cual da a conocer y somete a la consideración de este Honorable Cuerpo, las observaciones y sugerencias que sobre el "**Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias**", que han hecho llegar algunos profesores del Departamento de biología. Con ello pretenden compartir estas observaciones con el resto de las Unidades Académicas de la Facultad y contribuir con el mejoramiento de este importante instrumento con el que se evalúa el desempeño de los Profesores a Dedicación Exclusiva, condición de la mayoría del profesorado que hace vida en la Facultad de Ciencias. En primer lugar, se presentarán una serie de observaciones generales, para luego detallar una lista de actividades académicas que se omitieron en las valoraciones del citado Reglamento, además, anexan para consideración, una propuesta para la valoración de estas actividades omitidas.

**PROPOSICIÓN:** *Discutir con el punto 7.1*

## **VII AGENDA "C"**

### **DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS**

7.1 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

7.2 "Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado".

**PROPOSICIÓN:**

NV/Sonia  
16.09.14